

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA  
Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes . . . . . 1'25 pts.  
Un trimestre . . . . . 3'75 »  
Fuera de la capital, trimestre . . . . . 4'75 »  
Extranjero, trimestre . . . . . 10 »  
Número suelto . . . . . 0'10 »  
Anuncios, reclamos y comunicados á precios de tarifa.

**Pago anticipado**

TELÉFONO N.º 156

NUM. 3899

AÑO XIV

ALICANTE: VIERNES 19 DE MAYO DE 1899

EL LIBERAL

VIERNES 19 de Mayo de 1899

### LA UNIÓN HACE LA FUERZA

El histórico ejemplo atribuido á Sertorio para probar á sus soldados que la unión constituye la fuerza, haciéndoles ver que la cola de un caballo, cerda á cerda, la rompe un solo hombre y todas juntas no las rompe el esfuerzo de muchos, es de gran aplicación á todas las esferas de la vida y especialmente al campo de la política.

Si el partido liberal alicantino se encuentra fuerte, potente y vigoroso, consiguiendo señalados triunfos en las luchas electorales, débese única y exclusivamente á la fraternal unión que reina entre sus elementos todos.

No insistiríamos en repetir esta verdad tan conocida de todos, si á ello no nos moviera nuestro querido colega *El Correo*, que, mal avenido con los suyos, pues según él, sus amigos son tratados por los de su propia casa peor que los extraños, la emprende uno y otro día contra los liberales alicantinos, pretendiendo descubrir profundas divisiones entre los mismos, al modo que el noble hidalgo manchego imaginaba ver castillos señoriales y formidables ejércitos en lo que no eran más que humildes posadas y pobres rebaños; que á tanto fuerza una imaginación rica y exaltada.

Afortunadamente en nuestro partido todo es paz y unión y disciplina bien acreditada, como ha podido observar el colega en las últimas elecciones, porque los liberales alicantinos obedecen ciegamente las órdenes de su jefe, y en nuestro campo, bien cultivado, no puede arraigar la cizaña ni ninguna otra planta perniciosa.

Nosotros queremos bien á los amigos del colega; sentimos muy de veras lo que les acontece y quisiéramos verle reconciliado con todos los que siguen la bandera silvestra; pero no somos responsables de tales disgustos y diferencias, ni merecemos el encono con que nos trata el colega.

Es más; son nuestro partido y el conservador las dos columnas sobre que descansa el actual sistema, y el único dique opuesto á las más radicales tendencias, y es lógico

destrozarse mutuamente, pues por encima de toda rencilla política ó de amor propio, deben colocarse los más altos intereses de la Patria.

Desengáñese *El Correo*. En política, como en cualquier otro orden de la vida, resultan mucho más elocuentes los hechos que las palabras, y aquéllos demuestran con evidencia que entre nosotros no existen las soñadas divisiones que nos desea; y con todas las argucias de su fina dialéctica y todos los recursos de su poderoso talento, no podrá el colega destruir la unión y concordia que existe en el más poderoso partido de la Monarquía.

### EL ESCRUTINIO DE AYER

A las diez de la mañana y en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, constituyose la Junta general de escrutinio, bajo la presidencia del alcalde Sr. Gadea.

Nombrados los secretarios de edad, se procedió al recuento y cómputo de votos, proclamándose inmediatamente como concejales electos:

#### Consistoriales

- D. Antonio E. Seva Sala.
- » Francisco Alberola Canterac.
- » Nicolás Baeza Javaloyes.

#### San Francisco

- D. Ricardo Guillén Pedemontí.
- » José de Ugarte Mauresa.
- » Eugenio Botí Carbonell.

#### Hernán Cortés

- D. Antonio Yesares Blanco.
- » Juan Such Sierra.

#### Teatro

- D. Manuel Escolano Cortés.
- » Juan Palazón Belda.

#### Santa María

- D. Alfonso de Sandoval.
- » Juan Carratalá Aznar.
- » Alfredo Javaloy.

#### San Antón

- D. Miguel Mas Llopis.
- » Juan Rubert Orts.

#### Ensanche

- D. Francisco Orts Monllor.

Y como concejales presuntos por este distrito, D. Emilio P. del Pobil y D. Juan Román Pastor.

### SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

PROYECTO DE LEY  
DE RECLUTAMIENTO Y BREMLAZO DEL EJÉRCITO

(Continuación)

#### CAPITULO SÉPTIMO

Del sorteo en general y de las operaciones que inmediatamente deben seguirle

Art. 62. En el segundo domingo del mes de Febrero se hará anualmente el sorteo general de todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hallen pendientes acerca del alistamiento, ni por cualquier otro motivo.

Empezará el acto á las siete de la mañana, y sólo podrá suspenderse por una hora, después de mediodía, continuándolo nuevamente hasta su terminación.

Art. 63. El sorteo se verificará á puerta abierta ante el ayuntamiento y á presencia de los interesados, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, según lo dispuesto en los capítulos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteados en papeletas iguales.

En otras papeletas, también iguales, se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos desde el primero hasta el último, sucesivamente.

Art. 64. El presidente del Ayuntamiento hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados los que se encuentren en el caso previsto en el art. 30, y que por disposición del mismo tienen designados los primeros números.

Estos, por consiguiente, no serán englobados para la ejecución del sorteo.

Art. 65. Las papeletas se introducirán en bolas iguales y éstas en dos globos; contendrá el uno las de los nombres y el otro las de los números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de la introducción por el presidente del Ayuntamiento y los segundos por otro de los individuos de la municipalidad.

Art. 66. Introducidas las bolas, se removerán sufcientemente en los globos, y su extracción se verificará por dos niños que no pasen de la edad de diez años.

Uno de los niños sacará una bola de las que contengan los nombres y la entregará al regidor. El otro niño sacará otra bola de las que contengan los números y la entregará al presidente.

El regidor sacará la papeleta que contenga el nombre y la leerá en voz alta. El presidente sacará en seguida el número y lo leerá del mismo modo.

Estas papeletas se manifestarán á los demás

individuos del ayuntamiento, y aun á los interesados que quieran verlas, y se conservarán unidas hasta que termine la operación del sorteo.

Por este mismo orden se ejecutará la extracción de las demás bolas; sin que pueda practicarse de nuevo ni volverse á empezar la operación bajo ningún pretexto.

Los ayuntamientos serán reponsables de la legalidad de estos actos, que deberán ejecutarse con toda formalidad y exactitud.

Art. 67. El secretario extenderá el acta con la mayor precisión y claridad, y en ella anotará los nombres de los mozos, según vayan saliendo, y con letras el número que corresponda á cada uno.

A la vez, uno de los concejales escribirá dichos nombres en una lista de extracción, por orden de número; al lado del que haya cabido en suerte á cada interesado.

Art. 68. Leída el acta en el momento de terminarse la operación del sorteo, consignando al fin de ella la lista de extracción, se firmará, después de salvadas sus enmiendas, por los individuos del ayuntamiento y por el secretario, fijándose copias autorizadas de la indicada lista en los sitios públicos de costumbre.

Al acto del sorteo asistirá un delegado de la autoridad militar cuando ésta lo estime conveniente.

Art. 69. Las consultas y reclamaciones que se hagan al gobierno acerca del modo de enmendar las equivocaciones é inexactitudes cometidas en los sorteos, se resolverán por el ministerio de la Gobernación en la forma que previene esta ley.

Nunca se anulará sorteo alguno sino cuando lo determine expresamente el gobierno, oído el dictamen del Consejo de Estado, considerando absolutamente forzosa la nulidad porque no haya ningún otro medio de subsanar los defectos que la motivan.

Art. 70. Si á consecuencia de haberse señalado término para la justificación de las reclamaciones, ó de haberse entablado recursos á la comisión ó al ministerio de la Gobernación, se mandase excluir del alistamiento algún individuo, se ejecutará así; y si se hubiese hecho ya el sorteo, descenderán sucesivamente los nombres correspondientes á los números que sigan al del individuo excluido, sin practicar nuevo sorteo.

Art. 71. Si, por el contrario, se debiese incluir algún individuo, se ejecutará como corresponde en el caso de no haberse verificado el sorteo; pero si estuviere ya hecho, se ejecutará un sorteo supletorio con las mismas formalidades que quedan prevenidas.

Para ello se incluirán en un globo tantos números cuantos sean los mozos de la edad que entraron en el primer sorteo.

### LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincanales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

### SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

### El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COBOMINAS, plazay Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

### ESTABLACIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angles, 12, Alicante

—Lo sé, respondí á Alfredo, porque llegué á Sesto cuatro días después que tú lo habías dejado, y sin saber que ella estaba allí encerrada, oré sobre su tumba. Tributé junto con Alfredo mi respeto á la memoria de tan bella, amorosa é infortunada joven, y me despedí de él, dejándole sumido en el pesar de sus recuerdos.

FIN

En otro globo se incluirá otra papeleta con el nombre del que entre nuevamente, y otras en blanco hasta completar un número igual al de las papeletas del primer globo.

Art. 72. Extraídas estas papeletas, el número que corresponda á la que tiene el nombre del mozo nuevamente incluido será el que tenga éste, y se ejecutará otro sorteo entre él y el mozo que hubiese sacado el mismo número en el sorteo primero.

Para ello se introducirán en un globo los nombres de los dos mozos, y en otro dos papeletas, la una con el número que tengan dichos mozos y la otra con el número siguiente; esto es, si el número que tengan los mozos fuere el 12, una papeleta con este número y otra con el 13.

Art. 73. Verificada la extracción, quedará designado por ella el mozo que ha de conservar el número que tenían antes los dos; el otro tendrá el que siga y los otros mozos sorteados desde aquel número en adelante ascenderán respectivamente, cada uno una unidad, de manera que en el caso propuesto, uno de los mozos quedará con el número 12, el otro tendrá el 13, el que tenía el 13 pasará al 14, el del 14 al 15 y así sucesivamente.

Art. 74. Si fueren más de uno los individuos que se han de incluir nuevamente se pondrán las papeletas correspondientes con sus nombres, y las otras en blanco hasta completar un número igual al de los que se han de aumentar, pero el tercer sorteo será respectivamente para cada uno entre los dos mozos que tengan el mismo número, ascendiendo los otros.

Art. 75. En el preciso término de los tres días siguientes al de la celebración del sorteo, el alcalde de cada pueblo remitirá al presidente de la comisión mixta de reclutamiento tres copias literales del acta del mismo sorteo, autorizadas con la firma de los concejales, del secretario del ayuntamiento y del delegado de la autoridad militar, si ha asistido al acto, en las que constarán todos los mozos que hayan sido sorteados en virtud de lo dispuesto en los artículos precedentes, con expresión de sus nombres y de los números que les hayan tocado.

El presidente de la comisión mixta, conservando en su poder una de esas copias, pasará otra de ellas á la comisión para los efectos prevenidos en el art. 31, y remitirá la tercera al ministerio de la Gobernación, en un volumen, foliado y bien acondicionado, que comprenda, por orden alfabético, las actas de sorteo de todos los pueblos de la provincia.

Los individuos que firmen estas copias serán responsables de su exactitud, é incurrirán mancomunadamente en la multa de 250 pesetas por cada uno de los mozos que se hubieren omitido ó añadido. En este caso, dispondrá

además el presidente de la comisión mixta que se instruyan las oportunas diligencias para averiguar el motivo de la alteración de las listas, y si resultase fraudulenta, se procederá contra los culpables, según establece esta ley.

Art. 76. Terminado el sorteo se citará inmediatamente por edictos á los mozos sorteados, para que en el lugar que se designe se presenten, á fin de celebrar el acto de la clasificación y declaración de soldados en el primer domingo de Marzo.

Art. 77. Además de este anuncio general, se citará personalmente á todos los mozos sorteados, aunque sirvan voluntariamente en el ejército ó armada, por medio de papeletas duplicadas, de las cuales una se entregará á cada mozo; y si éste no pudiese ser habido, á su padre, madre, tutor, pariente más cercano, apoderado, amo ó otra persona de quien dependa, y la otra se unirá al expediente, después que la haya firmado el mozo ó cualquiera de las personas mencionadas á quienes, en defecto del mismo, se hubiere hecho saber la citación.

En el caso de que ninguno de éstos supiese firmar, lo hará un vecino á su nombre.

Art. 78. Se autoriza al gobierno para que, cuando lo crea oportuno, disponga que el sorteo por pueblos se verifique en la cabecera de una ó varias zonas con asistencia de los comisionados del ayuntamiento respectivo.

(Se continuará)

ECOS POLITICOS

Seguramente *La Unión Democrática* no leyó un artículo nuestro publicado pocos días antes de las elecciones municipales y en el que contestando á todos los colegas locales afirmábamos que D. Rafael Terol no se retira de la vida política ni ha pensado en semejante cosa; que sigue en su puesto de siempre y que sus actos, luchando con entusiasmo en las pasadas elecciones de senadores, desmentían rotundamente las afirmaciones de los que pretendían establecer divisiones y disgustos entre él y sus queridos amigos, de los que no había recibido más que actos de atención y muestras de consideración y de aprecio.

Y en cuanto á que *El Correo* insiste en hablar de disidencias en el partido liberal dinástico, ya contestamos en nuestro artículo de entrada; y celebramos que haya plumas en ristre como dice el periódico de la calle del Triunfo y copia el diario progresista, porque si están preparadas, como los colegas hacen suponer, para defender á nuestros amigos, unirán sus esfuerzos al nuestro: que en política profesamos el principio de sumar, siempre que esté en armonía con nuestra honradez y nuestra dignidad.

De *El Correo*:

«La empresa de los ferrocarriles de M. Z. A. está de enhorabuena. Y decimos que está de enhorabuena, porque se anuncian varias salidas... para Madrid, en coches de primera.

El consumo, pues, de billetes, no será pequeño este mes.

Después de todo, ahora que no hace frío ni calor es cómodo el viajar.»

Ampliando las noticias del colega sabemos también que ya hay algunos que tienen pedido el coche-berlina.

Sin duda con ánimo de ir á la corte por la valerosa, que diría el apreciable *Graduador*.

Lo único que pudiera suceder es que al regreso lo efectuaran sin ella y... en berlina.

Escribe *El Correo*:

«El señor marqués—repetimos—hoy más que nunca, no deja abandonados á los que con él fueron á la política de unión conservadora.»

Verdaderamente resalta cómica la seriedad con que el colega escribe esto.

Porque se necesita valor para escribir lo que copiamos, precisamente el mismo día que termina el largo período electoral, y al siguiente de regresar á esta capital el señor marqués del Bosch!

Escribe con mucha oportunidad nuestro querido colega *El Graduador*:

«Más vale así.—Ayer no viene ya tan nervioso nuestro apreciable colega *El Correo*.

Y se comprende, porque el ilustre marqués del Bosch, senador vitalicio que acude á Madrid cuando Sifvela le llama, llegó ayer á esta capital, procedente de Cádiz, acompañado de su distinguida señora.

Y la llegada del prócer calmó la excitación de sus amigos.»

Por esto, sin duda, *El Correo*, en su número de ayer, aparece más suave con nosotros.

Sin embargo, y tal vez por la fuerza de la costumbre, dá un nuevo golpe á las supuestas divisiones de nuestro partido, lleno según él, de suspicacias, de antagonismos, de opuestas tendencias, de rivales personalidades, y con tantas cabezas como el perro fabuloso que guarda la entrada del Averno.

Y es que el colega, por un extraño espejismo, cree descubrir en todas partes lo que solo ocurre dentro de su propia casa.

Ha recabado su completa libertad de acción el que hasta ayer fué nuestro correligionario D. Domingo Meliá.

CARTA DE MADRID

Madrid 17 de Mayo de 1899.

Señor director de *EL LIBERAL*.

Muy señor mío: El Consejo de ministros terminó ayer después de las siete.

Se ha tratado del proceso de Montjuich, acordándose que por la jurisdicción militar se abra una amplia información.

Se ha encargado al ministro de Fomento un plan general de Obras públicas, y después de formado, se verá si procede formar un presupuesto extraordinario.

Se aprobó definitivamente el presupuesto de Estado y de Fomento, quedando pendiente de estudio el de Gobernación.

Se leyó en Consejo un telegrama del general Ríos, en que se habla de la guarición de Baler, y en que se dice que el gobierno americano insiste en ser él quien lleve las negociaciones para la liberación.

Se aprobaron, por último, algunos expedientes, entre ellos un suplemento de crédito para Telégrafos.

Con relación á los cambios de la última sesión de Bolsa, han bajado el exterior dos enteros y cerca de uno el interior.

*El Corresponsal.*

FILIPINAS

Noticias contradictorias

«Nueva York 16.—La prensa publica esta mañana telegramas de San Miguel, enviados via Manila, asegurando que el general insurrecto Gregorio del Pilar, considerándose abandonado por el gobierno filipino, nuestra deseos de rendirse si le otorgan condiciones favorables.

Los mismos cablegramas dicen que corren rumores afirmando que Aguinaldo ha huido á la provincia de Nueva Ecija.»

Es el caso, sin embargo, que de Hong-Kong comunican lo siguiente:

«La censura americana en Manila ha prohibido la transmisión del siguiente despacho:

«Los individuos que forman el regimiento de Nebraska, han dado el paso verdaderamente extraordinario de pedir al general Mac-Arthur que los releve de servicio.»

Dicen que están dispuestos á pelear, pero que no se encuentran en condiciones de sufrir largas marchas, tiroteo continuo y servicio de avanzadas. (Nota: Quieren, por lo visto, que les traigan á casa el enemigo).

Desde el día 4 de Febrero el regimiento ha tenido 225 bajas entre muertos y heridos y 59 desde el combate de Malolos. No quedan más que 303 en campaña, y de ellos 160 se declararon enfermos el domingo.

De los 2.500 hombres que hay en San Fernando, muchos están en el hospital heridos ó enfermos.»

CAFÉ SUIZO Y BILLARES

Licores y aperitivos de las mejores marcas extranjeras y del país. Se sirve cerveza fresca á presión de ácido carbónico directamente del barril. SERVICIO ESMERADISIMO

Mañana empezaremos la publicación de la interesante novela del celebrado escritor francés PAUL FEVAL, titulada

LOS COMPAÑEROS DEL SILENCIO

traducida á nuestro idioma por el señor D. León Bravo de Salazar.

Esta novela ha merecido los más entusiastas elogios de la critica, y está, unido al justo y legítimo renombre alcanzado por su autor en la república de las letras nos induce á ofrecerla á nuestros constantes lectores.

BODEGAS DE CAMPO ALTO DEPÓSITO

para la venta de vinos de dicha procedencia Plaza de Isabel II, núm. 30

Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 30 céntimos de peseta micheta 3/4 libro.

También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios: Por cántaros 11 y 1/2 litros.—Vino flor, 5'50 pesetas uno.—Id Superior 5 id. id.

Embotellados: Campo-Alto, extra, 0'75 pesetas botella.—Id. id. flor, 0'70 id. id.—Idem id. superior, 0'65 id. id.—Id. id. (rancio) 5 y 2'50 id. idem.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres, y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos especial Jerez quinado para enfermos, marca F. González Torregrosa, de Jerez, todo á precios económicos.

Los precios se entenderán por pesetas. Los de los vinos embotellados están recargados con 25 céntimos valor del casco que se reintegrará al comprador que lo devuelva á este depósito. Se sirve á domicilio.—Teléfono no número 1



# ANUNCIOS

## GONZALEZ HERMANOS E. BOTI CARBONELL

CASA MAYLIN  
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho  
FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA  
Y EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.

### ... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMARE de LULAIN, EE. UU., para la  
No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.  
Pomada estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose a placer, 20 ptas.—Contra arugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, postillas, 12 ptas.—Jabón, suprepureza a todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tintura negra, castaño y rubio obscuro, uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Crema extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan a la piel la suavidad y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el viente, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer a la higiene secreta que tanto debe interesar a las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y culturales formas. Estabilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histérismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmare, Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.  
Prospectos gratis pidiéndolos a La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmare, los envía por correo certificado, remitiéndoles su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES  
NO MÁS SORDOS  
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA  
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS  
En 300 enfermos, 300 curas  
CON FRASQUERA THOMPSON  
... 4 ptas. caja ...  
Venia boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consulta gratis y por carta de fideja. Va correo por valor sellos ó libranza, remitiéndole al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrémimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.  
**ESTOMAGO**  
Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis a las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera a todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS  
Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, 4 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adalante médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocandria, histérismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS  
NO HAY DOLOR  
que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)  
El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain-Kalier) a todas partes, enviando 10 reales en sellos.  
En ALICANTE venden estos preparados la Farmacia Gómez Mora, Mayor 23jy 25; Droguera de Romero y C.ª, Princesa 5 y demás buenas acreditadas.

**DIGESTIVO CLIN**  
A base de Pepsina y Pancreatina  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHÉY-CAYLUS**  
que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NEURALGIAS**  
Epidoras del Dr. MOUSSETTE  
Se manifiesta leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**COLORES PÁLIDOS**  
**GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**  
El mejor Ferruginoso conocido.  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MATIAS LOPEZ**  
MADRID-ESCORIAL  
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.  
De venta en todas las principales confiterías de esta  
Depósito Central: Montera, 25

**RUBINAT-LLORACH**  
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. E pléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientos, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebra amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías  
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.  
Administración: CORTES, 276, entre-raslo. -Barcelona.

El VINO DE PEPTONA CATTILON  
restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos  
**DEL ESTÓMAGO**  
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.  
Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
31-Martin, 2, París y buenas Farmacias.

Enfermedades de la Boca y Garganta  
**PASTILLAS NIELK**  
EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y Fetidez del aliento  
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se venden en todas las importantes Farmacias.  
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Las verdaderas aguas minerales de  
**VICHY**  
del Estado francés, son los manantiales  
**Vichy-Hopital (estómago)**  
**Vichy-Grande-Grille (hígado)**  
**Vichy-Celestins (vías urinarias)**  
Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de las aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

**ESQUELAS**  
de defunción y de funeral  
Se admiten para su publicación en este periódico: en la primera plana, hasta las cinco de la tarde; en la tercera, hasta las seis de la mañana.

**ESTÓMAGO-OBESIDAD**  
Los que padecéis del estómago, tomad las **Sales vegetales de BALBUENA**  
único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.  
Precio: 3 pesetas.—Farmacia de Vives y principales.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA  
POR Don Francisco Figueras y Bushell  
Profesor y Perito Mercantil  
Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.  
Los pedidos pueden hacerse al autor, Bazán, 45, segundo, a la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al consejo de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañar su importe.

LA CASA  
**MATIAS LOPEZ**  
MADRID-ESCORIAL  
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero  
Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido  
De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta  
Depósito Central: MONTERA, 25

La Barcelonesa Mayor, 39 **MORA HERMANOS** La Barcelonesa San Nicolás, 1  
Este acreditado establecimiento está dedicado a los extensos ramos de Ferretería, Quincalla, Bateria de Cocina, Perfumería, Juguetería, Artículos de piel, Plata Meneses, Cepillos, Metal blanco, Armas de fuego, Cocinas económicas y Arcas para valores, a precios reducidos